

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 15** *ORDEN 4085/2023, de 30 de octubre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que cesan y se nombran Consejeros en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.*

El artículo 4.2 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, establece que el mandato de los Consejeros será de cuatro años, con excepción de los representantes de los alumnos cuyo mandato tendrá una duración de dos años, añadiendo el punto 3, de este artículo 4, que los miembros del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid serán renovados o ratificados por mitades cada dos años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.5 de la mencionada Ley y el artículo 11.1.a) del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como titular de esta Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 4.1 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, y previa propuesta de las Organizaciones interesadas,

DISPONGO

Primero

1. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de profesores o profesoras, a las siguientes personas:

- D. Juan Torija Carpintero, como Consejero titular.
D.^a María Luisa Madrid Mateo, como Consejera suplente.
- D.^a Carolina Fernández del Pino Vidal, como Consejera titular.
D. Esteban Serrano Tamayo, como Consejero suplente.
- D.^a Teresa Jusdado Pampliega, como Consejera titular.
D.^a Isabel Navarro Espinosa, como Consejera suplente.
- D. Andrés Cebrián del Arco, como Consejero titular.
D.^a Rosalía Aller Maisonnave, como Consejera suplente.
- D.^a Verónica Carmona Almazán, como Consejera titular.
D. Francisco José del Castillo López, como Consejero suplente.

2. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de padres o madres de alumnos, a las siguientes personas:

- D. Óscar Sánchez Carreras, como Consejero titular.
D. Enrique Manuel Santiago García, como Consejero suplente.
- D.^a María Carmen Morillas Vallejo, como Consejera titular.
D.^a Ana Rodríguez Díaz, como Consejera suplente.
- D. José Manuel Simancas Jiménez, como Consejero titular.
D. Fernando Muñoz Oliva, como Consejero suplente.
- D.^a Ángela Sesto Yagüe, como Consejera titular.
D.^a Leticia Fierros Moreno, como Consejera suplente.

3. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de alumnos o alumnas, a las siguientes personas:

- D. Mario Tercero Díaz, como Consejero titular.
D.^a Carmen Morales Caminiti, como Consejera suplente.
- D. Gonzalo García Arcenillas, como Consejero titular.
D. Alejandro García Iglesias, como Consejero suplente.

- D. Pablo Alcántara Pérez como Consejero titular.
D. Alejandro Sánchez Barrera, como Consejero suplente.
- D.^a Celia del Barrio Rodríguez, como Consejera titular.
D.^a Laura Calderón García, como Consejera suplente.
- 4. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo del personal de administración y servicios de los centros docentes públicos y privados, a las siguientes personas:
 - D. Alfonso Muñoz Sánchez, como Consejero titular.
D.^a Ana Belén García Manrique, como Consejera suplente.
- 5. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de los titulares de centros privados concertados, a las siguientes personas:
 - D. José Antonio Poveda González, como Consejero titular.
D. Mariano Núñez Mercader, como Consejero suplente.
 - D. Manuel González Mateos, como Consejero titular.
D.^a María del Carmen Arellano Domínguez, como Consejera suplente.
- 6. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de las centrales sindicales, a las siguientes personas:
 - D. Manuel Rodríguez Núñez, como Consejero titular.
D. Diógenes Romero Abad, como Consejero suplente.
 - D. Víctor Manuel Martín Sánchez, como Consejero titular.
D.^a Marta Lois Requejo, como Consejera suplente.
- 7. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de las organizaciones empresariales, a las siguientes personas:
 - D. Jesús Núñez Velázquez, como Consejero titular.
D. Juan Luis Yagüe del Real, como Consejero suplente.
 - D. Luis Miguel Rodríguez Zarza, como Consejero titular.
D.^a Rosa María García-Cabañas León, como Consejera suplente.
- 8. Cesar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de la Administración Educativa, a las siguientes personas:
 - El titular de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial, como Consejero titular.
El titular de la Subdirección General de Ordenación Académica de Educación Infantil y Primaria, como Consejero suplente.
 - El titular de la Dirección General de Recursos Humanos, como Consejero titular.
El titular de la Subdirección General de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, como Consejero suplente.
 - El titular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, como Consejero titular.
El titular de la Subdirección General de Ordenación Académica de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.
- 9. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de la Administración Local, a las siguientes personas:
 - D.^a Diana Díaz del Pozo, como Consejera titular.
D.^a Ana María Sibert Blanco, como Consejera suplente.
 - D.^a María Guadalupe Piñas García, como Consejera titular.
D. Andrés García-Caro Medina, como Consejero suplente.
- 10. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de las Universidades Madrileñas, a las siguientes personas:
 - D. Manuel Jesús Gallego Ramos, como Consejero titular.
D.^a Camino González-Vélez Iglesias, como Consejera suplente.

11. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de las personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de la promoción e innovación educativas, a las siguientes personas:

- D.^a Isabel Piñar Gallardo, como Consejera titular.
D. Rafael Martín Villa, como Consejero suplente.
- D. Andrés Ruiz Merino, como Consejero titular.
D.^a Ana Echevarría Vergara, como Consejera suplente.
- D. Óscar Moral Ortega, como Consejero titular.
D. Luis Miguel López Ruiz, como Consejero suplente.

Segundo

1. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de profesores o profesoras, a las siguientes personas:

- D. Juan Torija Carpintero, como Consejero titular.
D.^a María Luisa Madrid Mateo, como Consejera suplente.
- D.^a Carolina Fernández del Pino Vidal, como Consejera titular.
D. Esteban Serrano Tamayo, como Consejero suplente.
- D.^a Teresa Jusdado Pampliega, como Consejera titular.
D.^a Aránzazu Ventura Occhi, como Consejera suplente.
- D. Andrés Cebrián del Arco, como Consejero titular.
D. Francisco Rodríguez Sánchez, como Consejero suplente.
- D.^a Verónica Carmona Almazán, como Consejera titular.
D. Francisco José del Castillo López, como Consejero suplente.

2. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de padres o madres de alumnos, a las siguientes personas:

- D.^a Leticia Fierros Moreno, como Consejera titular.
D.^a Gioia María Lazzo de Toni, como Consejera suplente.
- D.^a María Carmen Morillas Vallejo, como Consejera titular.
D.^a Ana Rodríguez Díaz, como Consejera suplente.
- D. José Manuel Simancas Jiménez, como Consejero titular.
D.^a Laura Valdivia Moya, como Consejera suplente.
- D.^a Ángela Sesto Yagüe, como Consejera titular.
D.^a Elena Núñez Grema, como Consejera suplente.

3. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de alumnos o alumnas, a las siguientes personas:

- D. Mario Tercero Díaz, como Consejero titular.
D. Pablo Aragüe López, como Consejero suplente.
- D. Alejandro Sánchez Barrera, como Consejero titular.
D. Rafael González de Canales Lora, como Consejero suplente.
- D.^a Nerea Ponce de León García-Mochales, como Consejera titular.
D. Lucas Theodor Buga, como Consejero suplente.
- D.^a Celia del Barrio Rodríguez, como Consejera titular.
D. Gabriel Moya Moncó, como Consejero suplente.

4. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo del personal de administración y servicios de los centros docentes públicos y privados, a las siguientes personas:

- D. Alfonso Muñoz Sánchez, como Consejero titular.
D.^a Ana Belén García Manrique, como Consejera suplente.

5. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de los titulares de centros privados concertados, a las siguientes personas:

- D. José Antonio Poveda González, como Consejero titular.
D. Mariano Núñez Mercader, como Consejero suplente.
- D. Manuel González Mateos, como Consejero titular.
D.^a María del Carmen Arellano Domínguez, como Consejera suplente.

6. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de las centrales sindicales, a las siguientes personas:

- D. Manuel Rodríguez Núñez, como Consejero titular.
D. Diógenes Romero Abad, como Consejero suplente.
- D. Víctor Manuel Martín Sánchez, como Consejero titular.
D.^a Marta Lois Requejo, como Consejera suplente.

7. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de las organizaciones empresariales, a las siguientes personas:

- D. Juan Luis Yagüe del Real, como Consejero titular.
D. Luis Torres Conde, como Consejero suplente.
- D. Luis Miguel Rodríguez Zarza, como Consejero titular.
D.^a Rosa María García-Cabañas León, como Consejera suplente.

8. Nombrar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de la Administración Educativa, a las siguientes personas:

- El titular de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial, como Consejero titular.
El titular de la Subdirección General de Ordenación Académica de Educación Infantil y Primaria, como Consejero suplente.
- El titular de la Dirección General de Recursos Humanos, como Consejero titular.
El titular de la Subdirección General de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, como Consejero suplente.
- El titular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, como Consejero titular.
El titular de la Subdirección General de Ordenación Académica de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, como Consejero suplente.

9. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de la Administración Local, a las siguientes personas:

- D.^a Diana Díaz del Pozo, como Consejera titular.
D.^a Ana María Sibert Blanco, como Consejera suplente.
- D.^a María Guadalupe Piñas García, como Consejera titular.
D. Andrés García-Caro Medina, como Consejero suplente.

10. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de las Universidades Madrileñas, a las siguientes personas:

- D. Manuel Jesús Gallego Ramos, como Consejero titular.
D.^a Camino González-Vélez Iglesias, como Consejera suplente.

11. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de las personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de la promoción e innovación educativas, a las siguientes personas:

- D.^a Begoña Ladrón de Guevara, como Consejera titular.
D. José Luis Castellano Rudilla, como Consejero suplente.
- D. Andrés Ruiz Merino, como Consejero titular.
D.^a Ana Isabel Echevarría Vergara, como Consejera suplente.
- D. Óscar Moral Ortega, como Consejero titular.
D. María Teresa Rodríguez Peco, como Consejera suplente.

Tercero

Esta Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 30 de octubre de 2023.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,
EMILIO VICIANA DURO

(03/18.317/23)

